

(RECESO)

Presentador: Damos paso al primer conversatorio de Gobierno Abierto, expectativas del Gobierno Abierto en la Ciudad de México, nuevos retos para los sujetos obligados y actores no gubernamentales.

Nos acompañan en este conversatorio, la Directora de Visión Legislativa y Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Asamblea Constituyente, María del Carmen Nava Polina.

El Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, Oliver Castañeda Correa.

De Ciudadanos por Municipios Transparencias (CIMTRA) Víctor Villegas.

Y de Transparencia Ciudadana, David Herrera Martell.

Modera este conversatorio la Comisionada ciudadana del InfoDF Elsa Bibiana Peralta Hernández, a quien le cedemos el uso del micrófono.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias, buenas tardes. Es un poco incómodo estar aquí arriba con vestido, les pido me disculpen, pero aquí estamos muy a gusto.

Buenas tardes a todos, buenas tardes a todos los que siguen acompañando, les agradecemos el interés por este tema tan interesante de Gobierno Abierto y por lo que se ha estado platicando aquí que por lo que escuché al momento de que me incorporé pues ha sido bastante interesante, ese es un tema donde hay que tener muchísima voluntad, aparte de capacidad de gobierno y capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, es una voluntad por parte de todos y una voluntad que debe ser berrea.

Entonces, voy a dar la bienvenida, ya escucharon ustedes a quienes nos acompañan, voy a mencionar rápidamente, David, gracias David.

Nos acompaña María del Carmen, gracias María del Carmen.

Oliver, bienvenido. Muchas gracias.

Y por acá tenemos a Diego, Víctor, okay, no me actualizaron el panel, pero los recibo con mucho gusto, muchas gracias, bienvenidos y sus fichas para ir obviando el tema, sus fichas para que ustedes puedan consultarlas y sepan la experiencia que todos y cada uno tiene en el tema y por el cual fueron invitados como panelistas a esta mesa, serán también publicados en las memorias que hagamos de este evento.

Yo entraría ya en materia porque me parece que están ansiosos por escuchar este tema y les platicaré cuál será la dinámica de la misma.

Les digo que es incómodo esto, eso de las mesas ayuda. No, olvídate, la retratada no importa, que es los papeles.

Muy bien, muy bien, es para relajarlos, estamos muy serios y el tema de Gobierno Abierto, les decía, es de voluntades, pero de voluntades con buenos ánimos.

Digamos, que la dinámica del panel, primero que nada el título, se llama "Expectativas del Gobierno Abierto en la Ciudad de México, retos para los nuevos sujetos obligados y actores no gubernamentales".

La dinámica yo creo que ustedes ya la conocen, han trabajado y participado en diferentes paneles, serán dos rondas de participación. La primera de diez minutos con una exposición sobre los retos que cada uno de ustedes considera respecto de la Ciudad de México en un marco de preguntas y comentarios que les voy a hacer también ahorita.

La última ronda que sería como una especie de conclusión o para enriquecer lo aquí aportado, será de cinco minutos. Soy implacable con el tiempo, no paso papelitos, pero sí como una alarma, entonces, si me hacen favor de escuchar la alarma, en cuanto suene, quiere decir que ya se acabó el tiempo.

¿Qué otra cosa podría recomendarles? Yo creo que nada más eso para hacerlo esto más dinámico, si alguien desea, en caso de que

haya un intercambio de ideas entre nosotros aquí en el panel, porque de eso se trata también, podríamos también intercambiar el micrófono hasta por un minuto para poder contestar o hacer algún tema, vamos, robustecerlo o hacer alguna aclaración.

Entonces, yo les voy a hacer, sí, gracias, gracias, les voy a hacer las preguntas.

Primero que nada en el marco de que lo van ustedes a exponer hay tres puntos sobre los que tendremos que platicar. Primero debe establecerse cuál es la definición o lo que ustedes consideran como Gobierno Abierto y la importancia de contar con una definición amplia, sólida e incluyente desde una perspectiva de la Ciudad de México.

Desde su experiencia en materia de acceso a la información y transparencia, si consideran o establecen cuáles son los retos para los sujetos obligados a partir de la Ley General de Transparencia, la nueva Ley de Transparencia Local y los estándares internacionales en el contexto del tema que nos ocupa que es Gobierno Abierto.

Finalmente, qué falta para la mejor implementación del marco normativo de transparencia en materia de Gobierno Abierto.

Quisiera comentar algunas otras cosas para que podamos sobre ese tema abundar, y a mí también me gustaría que pudiéramos establecer algunos aspectos, ustedes qué consideran si hemos pasado de la oscuridad a la luz en el tema de Gobierno Abierto, cuál es su punto de vista en este sentido, algunas aportaciones sobre el modelo o los modelos de Gobierno Abierto que pueden beneficiar a la Ciudad de México.

Finalmente, y eso me gustaría que después de que lo comentemos, igual y lo dejamos como conclusiones, pero me gustaría que mencionaran si realmente todos los mecanismos, un tema importante en la parte de Gobierno Abierto es la medición. Si ustedes consideran que, entre más mecanismos de medición, de evaluación y de trabajo que hay al respecto, la administración o el gobierno realmente es eficiente, si esto tiene que ver o va de la mano con la eficiencia y si se ve y se percibe.

Hace rato les preguntó el Comisionado quiénes confían aquí en su gobierno, yo repetiría la pregunta, ¿quiénes confían? Ustedes son gobierno y si ustedes no confían en esto no va a haber quien lo haga, esa es la provocación.

Comenzamos con las damas, por equidad, gracias.

Lic. María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias. Reconozco y agradezco la oportunidad de participar en este foro, es un esfuerzo por parte del organismo garante local importante.

En particular a mí me gustaría enfocarme al tema de parlamento abierto porque es lo que específicamente trabajamos desde Visión Legislativa, una de las áreas es justo Parlamento Abierto. Formamos parte de las organizaciones a nivel nacional que impulsamos el tema, la apertura de los congresos y en concreto lo que trabajamos en la Ciudad de México a nivel local fue la implementación de Parlamento Abierto en la Asamblea Constituyente, directamente encabecé la Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto y quisiera comentar al menos cinco puntos al respecto.

Fue una experiencia sui géneris desde el momento de la naturaleza en la Coordinación que bosquejó la Asamblea Constituyente porque a nivel nacional fue la única, el único Congreso que tiene esa figura, que tuvo esa figura de transparencia y Parlamento Abierto y fue el único Congreso dentro de los, fueron 37 instituciones legislativas, contando los 36 locales más las dos cámaras federales y la Asamblea Constituyente que encabezó esta coordinación sociedad civil.

Lo que hicieron los constituyentes fue consultar a sociedad civil a quien propusieran para encabezar esta coordinación y directamente lo consultamos y se me propuso personalmente y ya lo validó el Pleno de la Asamblea Constituyente.

De qué manera ayudó a Parlamento Abierto, es una vertiente de Gobierno Abierto porque al final lo que queremos es la apertura del Estado, de los poderes que lo integran, de los organismos autónomos y en ese sentido, Parlamento Abierto se aterriza como un tipo de representación de cara a la ciudadanía y que busca justo también como Gobierno Abierto tener una mucho mayor legitimidad.

Poco se conoce de la actividad legislativa, regularmente nos enfocamos a la parte legislativa 100 por ciento, pero no a la parte de fiscalización, de rendición de cuentas, de investigación, de trabajo en comisiones, en comités, entonces hay todo un cúmulo de trabajo por evaluar, por conocer dentro de los congresos.

Y directamente en la Asamblea Constituyente, les comentaba que fue una naturaleza muy distinta, incluso, desde la parte reglamentaria porque la Asamblea Constituyente se decidió trabajar con los términos de Parlamento Abierto y cómo se llevó, a nivel internacional que de hecho también formamos parte de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, que justo lo que hacemos es impulsar los mismos términos de apertura legislativa a nivel regional en toda Latinoamérica.

Lo que hicimos a nivel internacional, nada más les contextualizó, es que todos, igual que en Gobierno Abierto están haciendo bosquejos de planes de acción y a diferencia en la Asamblea Constituyente lo que se hizo fue accionar directamente el Parlamento Abierto, implementarlo, ¿y de qué manera? Se corrió primero estableciendo en su Reglamento de funcionamiento de la Constituyente que iban a operar en esos términos.

En segundo lugar, ubican una coordinación que sea encabezada por sociedad civil, que esa es una experiencia que a nosotros nos interesa mucho compartir para que en los congresos locales y el Congreso a nivel federal pueda emular esa figura, ¿por qué? Porque Parlamento Abierto se compone de al menos 10 principios, entre ellos ética, probidad, rendición de cuentas, transparencia, comunicación, datos abiertos, legislar en materia de Estado abierto y esa implementación de los principios es lo que se tiene que aterrizar en acciones concretas.

¿Cómo lo hicimos en la Constituyente? A través de oficios circulares para poder tener todos los mismos elementos, las áreas que integraban la Asamblea Constituyente y que pudiéramos hablar el mismo lenguaje.

A mí me interesa, me es muy útil hacer el símil de Parlamento Abierto con un nuevo lenguaje y un nuevo lenguaje, sabemos que no se conoce ni se domina de un día al otro, se tiene que aterrizar con distintas medidas de lenguaje ciudadano, de términos simples, de manejo de información.

Y en ese sentido, pasamos al segundo punto que me interesaba resaltar que es justo a nivel internacional, estábamos hablando que Parlamento Abierto se deriva de planes y acciones, los congresos que están más avanzados pero nosotros fuimos directamente a estas acciones.

Y en ese sentido enlazaría el punto tres que es la planeación y eso es algo que sucede muchísimo en los congresos que regularmente adoptan un nuevo lenguaje que es esto de Parlamento Abierto que está un poco de moda y se asocia con participación ciudadana en los procesos legislativos, pero no se acaba ahí y en ese sentido la planeación implica también poder hacer una construcción de archivos, una clasificación, elaborar bases de datos, compartirlos, tener un vehículo para difundir esa información.

Y me parece que en la Asamblea Constituyente nos dedicamos a recabar toda la información que fuera posible de cada uno de los procesos de debate, en comisiones, en los organismos de gobierno, en el Pleno y podemos y vamos a ser capaces de poder decir qué área de la Asamblea Constituyente avanzó más o cuál menos, qué información dio el Grupo Parlamentario de MORENA, del PRD, de Acción Nacional, para poder evaluar precisamente entre los distintos actores políticos qué información proporcionaron y en qué formatos.

Y en ese sentido la planeación les quedó corta a la Asamblea Constituyente porque no previeron un manejo de archivo, una difusión de esta información y el vehículo adecuado que era en un sitio web, se trazó un sitio web muy tradicional a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que no fue ni por asomo suficiente porque no tenía esa vinculación y el lenguaje ciudadano de lo que implica Parlamento Abierto.

Entonces, lo que nos dimos a la tarea es ir mucho más allá de la coordinación que encabezamos como sociedad civil, al finalizar la

Asamblea Constituyente que terminó con la publicación de la Constitución, unos días previos buscamos a los organismos garantes a nivel nacional, en el caso del INAI y al InfoDF para poder obtener justo este vehículo de comunicación, tener un sitio web adecuado en el lenguaje de Parlamento Abierto y entonces, que pudiéramos justo visibilizar la información que logramos conseguir a lo largo de aplicar los 10 principios de Parlamento Abierto y de las casi 100 variables.

Y en ese sentido voy al cuarto punto qué es, ¿para qué sirven los principios de Parlamento Abierto, los 10 principios? Y una de las grandes columnas que tenemos que asociar es para combatir la anticorrupción y, ¿cómo combatimos la corrupción? Finalmente teniendo una valoración de qué tan completa, exhaustiva información tenemos.

Por ejemplo, del uso del presupuesto que se dio en la Constituyente, por ejemplo, aplicamos también la difusión y la obtención de las declaraciones de intereses de los diputados constituyentes, estamos hablando que de 112 que tomaron, llegaron a tomar actividad en la Asamblea Constituyente, obtuvimos 98 declaraciones de intereses y a diferencia de lo que ha prevalecido a nivel local en la Ciudad de México éstas sí las dimos a conocer.

Están ahorita en un modo, un formato muy rudimentario que es un Dropbox, pero en su momento lo dimos a conocer para medios de comunicación, para sociedad civil y que pudieran cualquier interesado, y que pudieran utilizar esta información.

Justo la idea de Parlamento Abierto y de Gobierno Abierto es poder generar información para, como lo comentaban en la mesa anterior, tener un mejor estado de desempeño público, poder hacer evaluación y poder exigir su cumplimiento.

Y en ese sentido estamos hablando que las declaraciones de intereses y por eso a nosotros nos interesa mucho esta experiencia a nivel local y federal para que se emulen en el resto de los congresos de este país.

Y término, finalmente, comentando justo y agradeciendo el apoyo institucional de los organismos garantes porque la construcción de

este sitio web estamos justo en la programación y en la alimentación de contenidos, porque es muchísima información; entonces, esperemos que pronto, darlo a conocer también en un evento público y, sobre todo, sembrar el precedente y que sea ejemplo para otros congresos a nivel local y para el Senado de la República y la Cámara de Diputados de cómo sí se puede obtener información, cómo si se puede visibilizar y también a través de datos abiertos. Entonces, se va a poder ver el lenguaje de Parlamento Abierto, accesible, gratuito y en línea.

Es lo que a mí me interesa compartir de esta experiencia y por supuesto, sin el uso de esa información no va a ser muy útil, pero sí estamos siendo pioneros en ese sentido de la Asamblea Constituyente.

Muchas gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, muy disciplinada con el tiempo. Muchas gracias.

Vamos a ceder ahora el uso de la voz y lo voy a hacer, a propósito del tema, ya escuchamos representación de la sociedad civil y que trabajaste con el tema de la Asamblea Constituyente, un proceso muy importante que ya pasó con un enfoque de lo que debió haberse hecho como Parlamento Abierto, que nos deja como experiencia pensar y qué podemos seguir haciendo con esa transición que tendremos de una Asamblea a un Congreso y te lo dejo a ti para que lo pienses en la siguiente parte me gustaría que nos aportaras cuáles serían los retos en la Ciudad de México en este cambio.

Vamos a comenzar con un Congreso con las prácticas de lo que ya conocemos en los congresos tanto locales como federales o tenemos, estamos frente al reto y la oportunidad de construir un nuevo Congreso con las nuevas prácticas o las prácticas de Parlamento Abierto pero desde el principio, te lo dejo para que nos platiques ahorita.

Entonces, ahora, si me permiten, voy a cederle el uso de la voz a Oliver Castañeda, Oliver, por favor, él viene de CGMA Oficialía Mayor,

y él nos va a platicar en este contexto que les acabamos de plantear, cuáles son los retos, Oliver, gracias.

Lic. Oliver Castañeda Correa: Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias a los organizadores por hacernos esta invitación a platicar con ustedes y con mis compañeros del panel, agradecemos a la moderadora porque va a ser muy importante que todos vayan midiendo los tiempos y que podamos ajustarnos a lo que nos piden.

Bueno, me parece que ya después de una serie de foros que el propio Info ha desarrollado en los últimos años, cada vez se va perfilando más hacia dónde estamos avanzando como Administración Pública, qué es lo que está haciendo la sociedad civil organizada en la materia, que muchas veces, aunque a veces a muchos servidores públicos nos pueda parecer un poco doloroso, pareciera que vamos más adelante en algunos temas porque se dedican de manera más focalizada a analizar, a estudiar, a vivir, a proponer ciertos temas que son importantes en la vida pública y que muchas veces no han podido encontrar este espacio para participar y ahora creo que esto ha sido uno de los beneficios inmediatos que las organizaciones de la sociedad civil tienen que explotar y muchas lo han explotado hasta cierto punto.

Creo que uno de los retos más grandes es permitir que la sociedad civil organizada crezca, crezca de manera consciente, organizada, no viciada, porque también lo vemos en las asociaciones civiles, en muchos temas de este tipo en donde se prestan a otro tipo de mecanismos que el propio sistema obliga a incorporarnos prácticamente a todos y a veces no nos damos cuenta que ya estamos en un sistema completamente viciado.

Creo que el Gobierno Abierto nos permite darnos cuenta de que se puede trabajar de otra manera, pero ahí está el primer reto.

El Gobierno de la Ciudad, más allá de lo que haya hecho en materia de transparencia, de Gobierno Abierto, y podríamos citar muchos ejemplos de que, pues ya a estas alturas ya lo tienen más del 90, casi el 100 por ciento yo creo de las organizaciones gubernamentales de los entes obligados, tienen más del 90 por ciento, si no es que el 100 por ciento de cumplimiento en materia de transparencia.

Ese, vamos a pasar ahorita al tema de los retos, pero ese es un ejemplo del caso del Gobierno de la Ciudad, no necesariamente son los mejores portales o las mejores prácticas a nivel nacional, cumplen con lo que la ley les dice y bueno, hasta ahí estamos, a ese nivel, digamos, el haber dado un pequeño salto hacia otro esquema y cumplimos con lo que nos obliga la propia ley.

Evidentemente el contar con un organismo encargado de darle cumplimiento a lo que establece la ley y de verificar que las instituciones lo hagan es muy importante para que estas actividades se realicen.

Pero tenemos otras actividades que se han realizado ya gracias a la existencia de estas atribuciones que a nivel local tiene el Gobierno de la Ciudad, Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Gobernabilidad y Tecnologías de la Información a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa, ahora con la participación del laboratorio de la ciudad, ustedes ya también conocen y si han escuchado, se han hecho muchas cosas, se impulsó la ley.

Se impulsó una serie de actividades como los hackathones, los mapatones, la participación más colaborativa con las instituciones para crear aplicaciones web, etcétera y una serie de mecanismos que han casuísticamente incidido en que ciertas organizaciones gubernamentales participen en estos ejercicios de Gobierno Abierto, pero que aún no están completamente institucionalizados y valga decir que no son transversales, si bien la ley nos obliga a todos los mecanismos transversales no se construyen de esa manera y ustedes lo saben, muchos de ustedes lo ven, lo viven y falta mucho en ese sentido.

Entonces, creo que estos elementos nos permiten darnos cuenta un poco de las fortalezas y debilidades que tiene el Gobierno de la Ciudad, como muchos otros gobiernos, el Gobierno de la Ciudad es un gobierno entre nuevo, porque recuerden que de 1997 a la fecha ha tenido que construir sus propias instituciones, ha tenido que construir sus propias normas, pero también ha arrastrado una serie de vicios que vienen del Gobierno Federal y que es muy difícil en la práctica

burocrática ir eliminando. Ese es otro gran reto que tenemos como Administración Pública.

Cómo nosotros hacemos que nuestra parte normativa, nuestra parte estructural, nuestra parte organizaciones y nuestros mecanismos de participación oportunamente existan, existan, estén coordinados, estén vinculados, más allá de una obligación legal cómo podemos, por así decirlo, meternos en las venas y en la cabeza que una práctica de un buen gobierno, de un gobierno moderno, el ejercicio o en cumplimiento de su obligación de ser un buen gobierno ahora está también de nuevo derecho de una Administración Pública o al buen gobierno.

¿Cómo hacemos de eso parte de nuestro ser, de nuestra manera de ser gobierno? Ahí es en donde nosotros como ciudadanos también, pero trabajadores públicos, por decirlo de esta manera, tenemos que participar y tenemos que ir logrando a nivel individual, nivel colectivo la apertura a través de la construcción de estos mecanismos.

El entramado institucional es complejo, es basto, cada vez son más cosas, son más obligaciones y por eso ponderar cuáles son aquellas a las que debemos dar prioridad, se hace crucial.

Aquí yo creo que uno de los puntos nodales del Gobierno Abierto, más allá de la participación o de la existencia de estos mecanismos de participación y de obtención de la información es en donde tiene que dar el brinco, muchas veces hemos hablado yo mismo y compañeros en otros espacios acerca de la colaboración y ustedes bien saben que la colaboración requiere de información, evidentemente la información básica y en ese plano no es que estemos al 100 por ciento, pero ya hay mecanismos para obtener información.

¿Qué es lo que sucede cuando obtenemos esa información? Hay muchas interrogantes las que podemos tener o muchas deficiencias, incluso, no sabemos si la información es completa, si la información tiene un cierto nivel de calidad, si es información que se nos está proporcionando o lo estamos realmente está enfocada a los temas que nosotros necesitamos.

Si esa información que nos están brindando, pues tiene un segundo nivel en donde podamos acceder a mecanismos de participación,

digamos, para alzar la voz, para proponer alguna mejora, para proponer alguna solución a un programa público, pues creo que en ese nivel prácticamente no estamos.

Hoy en día, por ejemplo, este proceso de transición política, pues ya culminó, digamos, culminó la parte legal y política, pero va a iniciar en todo el proceso de construcción de un nuevo gobierno a partir de la Constitución, pues nos da muchas posibilidades de pensar cosas, pero además quería que la Constitución es un buen ejercicio en una carta muy bonita de derechos y una serie de cosas.

Cuando nosotros lo vemos desde el punto de vista administrativo realmente vemos concretada una serie de virtudes que tiene la Constitución en términos de esos logros y esas luchas que desde la sociedad civil se han venido haciendo, pero el gran reto que tiene la Administración Pública es llevarlos, efectivamente, en la construcción de sus organizaciones y reitero, de su entramado institucional y evidentemente eso nos lleva a la construcción de los mecanismos de participación y colaboración.

Si ustedes recuerdan o si pueden ver en algún momento el Artículo 26 de la propia Constitución Política de la Ciudad, ya nos habla del Gobierno Abierto, pero a partir de esquemas de participación establecidos en un gobierno democrático; es decir, si no tenemos democracia no vamos a tener mecanismos de participación, si no están diseñados esos mecanismos de participación establecidos en norma, pues tampoco los podemos llevar a la práctica e institucionalizarlos debidamente y entonces estas necesidades de exigencia de participación y de colaboración ciudadana realmente no se van a dar.

Entonces, el mayor de los retos que tenemos enfrente a partir de esta transición que la Constitución recuerdo entra en vigor el 17 de septiembre del año que entra, pues es justamente construir, empujar desde la sociedad civil y también generar esta conciencia interna de que nosotros como servidores públicos o a quienes les toque estar en ese momento tendrán que comenzar a construir estos mecanismos de participación desde las diferentes perspectivas que nos permitan llegar a avanzar a un siguiente nivel de Gobierno Abierto.

Comentaba yo con algunos de los compañeros hace unos minutos y creo que es la tercera vez que vengo y digo algo similar, no puede ser que en otros países del mundo el Gobierno Abierto sea automático y aquí la verdad es que seguimos luchando por siquiera tener la información valiosa de las organizaciones.

Hoy en día lo que tenemos de la información pública, de acuerdo a lo que estamos obligados, no representa necesariamente la esencia de lo que están haciendo y de lo que necesitamos saber en las organizaciones, pasamos a un nivel en donde sí requeríamos información que muchas veces era oculta, como los contratos, el personal, tipo de contrataciones, tus funciones, tu estructura, tus obligaciones, tu salario, claro, eso era súper importante y sigue siendo súper importante que se conozca. Ahorita creo que ya estamos en condiciones de dar un brinco mayor.

Para concluir y cerrar esta parte, me parece que el reto grande está en cómo logramos establecer estos mecanismos, la Constitución ya nos lo da, la ruta ya se tiene trazada por muchos de los expertos especialistas y funcionarios que están caminando en esto, necesitamos desde adentro impulsar la participación de la sociedad civil, al igual que desde afuera necesitan estos mecanismos de exigibilidad, caso muy particular y construir juntos un muy buen gobierno, porque de eso se trata el Gobierno Abierto, de colaborar para encontrar soluciones.

Muchas gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias y sin duda el reto mayor le corresponde a la Ciudad.

Te voy a dejar otra provocación en los cinco minutos que vienen, coincido contigo en todo lo que se tiene que trabajar, construir, fortalecer y nuevamente estamos en el contexto de un tema transversal, que es un tema de voluntades, que es un tema que no es fácil.

Acaba de sacar hace poco en una publicación, se llama Animal Político, un cuadro, un mapa de donde yo he estado que tienen deficiencias en los datos que deberían de ser públicos. Solo destacó

Tlaxcala y hay cuatro estados muy mal calificados en los últimos lugares, pero en el tema de la información y la utilidad de información pública, la utilidad de la información pública es el cuadro, la Ciudad de México está en el quinto lugar, pero espérate, en el quinto lugar por arriba de los cuatro más malos.

Entonces, como bien dices, estamos publicando muchas cosas, pero qué utilidad está teniendo, qué estamos haciendo con toda esa información; entonces, yo aquí te lo dejo.

Otra provocación que dejaría en la mesa es que, a ver, estamos también construyendo muchos mecanismos electrónicos para mejorar los servicios, para generar información, para interactuar, yo veo que las dependencias generan mucho trabajo para publicar en sus portales y tratan de modelizarnos y una dependencia trabaja por un lado y otra por otro, todo mundo trabaja por todos lados haciendo mecanismo.

Pero todo esto se traducía en eficiencia, realmente, ahora yo les haría otra pregunta a propósito del tema. ¿Estamos satisfechos con los servicios que como gobierno, tanto proporcionamos como nos proporcionan? Hace rato el tema fue confianza, ahora es satisfacción.

Aquí lo dejo, ¿sale? Muchas gracias y bienvenido otra vez, es muy interesante lo que estamos platicando.

Bueno, ahora regreso del otro lado, ¿les parece? Muy bien. Le pido una disculpa pública a Víctor Villegas porque no tenía el dato actualizado, pero bienvenido, Víctor, ahora dejamos a ti el micrófono para que hasta por 10 minutos nos platicues en este contexto y si también quieres tomar las provocaciones, pues también hazlo para que podamos enriquecer este panel que se está poniendo muy interesante.

Gracias, bienvenido, Víctor.

C. Víctor Villegas Corona: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Me presento, yo soy Víctor Villegas, soy de Ciudadanos por Municipios Transparentes, el capítulo Ciudad de México. para ponerlos en contexto, ¿qué es Ciudadanos por Municipios Transparentes? Es un colectivo de organizaciones de la sociedad civil que se encuentra

trabajando desde hace más de 15 años a nivel nacional, el tema de la transparencia en el ámbito municipal.

¿Cómo le hacemos? A través, sobre todo, bueno, una de las acciones que hacemos, por ejemplo, tenemos una metodología de evaluación para ver cómo están los municipios en la cuestión de transparencia, que estamos ahorita en más de 16 estados del país y ahorita nuestros compañeros de cuatro estados están trabajando justamente en ejercicios locales de Gobierno Abierto, los compañeros de Jalisco, de Puebla, de Veracruz y de Guerrero.

Bueno, aquí en la Ciudad de México somos tres organizaciones de la sociedad civil, Arkimetría Social, Vive BJ y CESEM y bueno, tenemos experiencia, hemos trabajamos con el, hemos tenido oportunidad de trabajar con el InfoDF, con el INAI, programas de fomento al derecho de acceso a la información, de vigilancia de recursos públicos y algunos otros programas de participación ciudadano, sobre todo con vecinos y vecinas de distintas delegaciones.

¿Qué es para CIMTRA el Gobierno Abierto? Esa es como la pregunta por lo que estamos aquí, lo que les queremos compartir.

Para nosotros, para CIMTRA el Gobierno Abierto es un esquema de cocreación, un esquema para gestionar los asuntos públicos por parte de la ciudadanía con los actores de gobierno.

Bueno, seguramente ya han escuchado como las discusiones como teóricas o prácticas de cuáles son estos elementos, pues nosotros creemos que, por ejemplo, transparencia obviamente es un elemento y eso es como por default, o sea, ya no es por si hay o no, eso es como el piso mínimo, nosotros ya no queremos discutir si transparencia o no, o sea, eso ya por default, ya van más de 10 años con esquemas jurídicos al respecto.

También se tienen que, bueno, lo que sí es como muy importante es justamente la participación ciudadana, la rendición de cuentas y las tecnologías de la información, las cuales tienen que tener, pues obviamente, un componente de utilidad social.

¿Cuál es nuestra perspectiva de Gobierno Abierto? Tal vez en lo que ahí nosotros queremos hacer más ruido, en la definición de Gobierno Abierto que estamos manejando es que justamente de lo que se trata todos estos esquemas es de que hay impactos y resultados, es de que haya cambios en la manera de gestionar los asuntos públicos, que haya cambios culturales, tanto en las organizaciones públicas como en la ciudadanía, en la toma de decisiones y que todos estos cambios impacten en la manera en que se resuelven los asuntos públicos y más a largo plazo, pues en la calidad de vida de las personas, eso como lo que nosotros vemos a mediano y a largo plazo como el Gobierno Abierto.

Justamente algo que nosotros también consideramos es que, bueno, para empezar no hay una forma única de entender como en términos prácticos el Gobierno Abierto, nosotros consideramos que esa es como justamente una de las cuestiones más importantes o de los retos que tiene el esquema actual de Gobierno Abierto que estamos manejando, es un esquema diseñado desde el órgano garante federal que aplica igual para todas las entidades federativas y hay proceso que son varios pasos que deben de seguir y lo que nosotros nos preguntamos es, la realidad es de todas las entidades y de todos los municipios son similares tan siquiera para poder, digamos, medirlos o ponerles la misma, sí, el mismo procedimiento a todas.

O sea, las capacidades de organización y de articulación de la sociedad civil en Colima es igual a las capacidades de articulación de la sociedad civil aquí en la Ciudad de México o Nuevo León, igual a las capacidades de las organizaciones públicas.

Entonces, eso es lo que nosotros queremos como también como tener muy en cuenta, no hay una forma única porque no hay, la realidad no son, bueno, la realidad son heterogenias, no hay que pensar que solamente un procedimiento o un, sí, como una receta única se puede aplicar para todos los casos, justo como nos decía la compañera, tal vez en algunos casos no hubo necesidad de hacer un plan o de hacer la instalación de un Secretariado, sino que se llegaron a acuerdos con sociedad civil y se empezaron a implantar algunos mecanismos para la apertura gubernamental, esa es como la cuestión.

Entonces, si se encuentran esos mecanismos, pero no hay un Secretariado Técnico y un plan de acción reconocido por el órgano garante nacional, entonces no son prácticas de Gobierno Abierto, eso es justo la duda.

Otra cuestión que a nosotros nos interesaría resaltar es que no nos debemos confundir en cuanto a que es el Gobierno Abierto la etapa de procesos del Gobierno Abierto con la etapa de productos, de impactos y de resultados, porque muchas veces nos dicen: ya se instaló el Secretariado, ya estamos funcionando y si ya estamos haciendo Gobierno Abierto, ya firmamos una declaratoria, ya pusimos un plan y ya está y esos son mis productos, o sea, apenas ese es el proceso para apenas instalarnos.

O sea, lo que nosotros queremos observar es que, a partir de ese Secretariado, de ese plan, pues que surjan productos que a su vez tengan resultados y que tengan impactos en cómo se toman las decisiones, en la calidad de vida de las personas, en cómo se prestan los servicios públicos.

Entonces, eso es como lo que nosotros también queremos como distinguir y justamente lo que le comentaba a la Comisionada hasta en el mismo proceso de evaluación, una cosa es evaluar cómo es la cuestión del procedimiento, o sea, cómo se integró el Secretariado Técnico, cómo fueron las convocatorias, una cosa muy distinta es evaluar los productos, si hay una plataforma electrónica, si hay un mecanismo ahí de colaboración, etcétera.

Y otra cosa donde debería de haber otra medición es los impactos que hubo, la ciudadanía se empoderó con esos espacios de participación, se fomentó la participación, se fomentó la rendición de cuentas y esas son las preguntas que desde nuestro punto de vista se deberían de estar haciendo.

Bueno, los principales retos, estos retos que nosotros observamos y como tenemos más la visión, digamos, como nacional, les decía, estamos en 16 entidades del país y estamos como en contacto como muy constante para saber cómo van evolucionando sus ejercicios locales.

Para nosotros el principal reto es ése, no homogeneizar, no pensar que todos los ejercicios locales van a ser igual y se puede seguir un procedimiento para todas las entidades federativas, justamente como lo decían en el panel anterior, pues hay entidades que a la mejor ya instalaron su Secretariado, pero no avanza y a la mejor no hay, es que no está la sociedad civil articulada con capacidades y profesionalizada para llevar, para proponer o tal vez los organismos, el órgano garante y los organismos que están participando tampoco tienen las capacidades organizacionales o hay que ver qué está pasando ahí, pero no podemos poner como el mismo recetario para las 32 entidades federativas y creer que todos tienen las mismas condiciones y que va a funcionar igual en todos lados. Eso es algo muy importante.

También creemos que antes de pensar en Gobierno Abierto debe de haber una serie de condiciones básicas, como les decía, la transparencia ya es básica, muchas veces puede ser que de un plan de acción salga, bueno, hacer un apartado web donde vamos a difundir información en formatos o en lenguaje ciudadano, pues eso tampoco es Gobierno Abierto, eso es transparencia proactiva y eso ya es obligación de los sujetos obligados.

Como les digo, vamos a ver de qué manera este portal impactó en las personas y en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas. También estas condiciones básicas, pues se requiere obviamente la cuestión de la cultura cívica participativa de la sociedad civil organizada y capacidades organizacionales, como les decía, nosotros creemos, por ejemplo, que muchas veces se puede diseñar desde los órganos garantes y desde los sujetos obligados decir: bueno, sí, vamos a hacer este plan, estos son los puntos que vamos a atacar, pero ¿qué pasa? A la mejor no hay ni organizaciones ni ciudadanía que le interese esa temática y para los servidores públicos puede ser muy interesante y te puedes gastar millones de pesos en una plataforma, pero ¿qué pasó? Que no hay usuarios, que no hay quién utilice esas plataformas y entonces se va a quedar ahí como una plataforma muy cara donde se va a compartir información que nadie está usando. Entonces, eso es como otro los retos.

Nosotros no vemos que haya como una manera o debemos de buscar una manera de detectar lo que las personas quieren en lo que les

interesa, en lo que están dispuestas a participar si no, pues le digo, que si podemos hacer plataformas y todos que no se van a utilizar.

Entonces, en ese sentido nosotros creemos que debe de venir un poquito como de las bases de abajo, decir un proceso de socialización de decirle a las personas: bueno, cuál es tu información que tú como organización o tú como un sector muy en particular te interesan de estos sujetos obligados, cómo la utilizarías también, eso es como lo que creemos que también está faltando, como encontrar grupos ciudadanos que ya estén articulados o que tengan como esas facilidades de articulación para que utilicen la información pública, para que participen, para que exijan cuentas. Eso es lo que nos está quedando a deber en la mayoría de los procesos de Gobierno Abierto.

El marco normativo también es súper importante, en la Ciudad de México sí tenemos un marco normativo sólido, sí tenemos una Ley de Participación Ciudadana muy detallada, tenemos, bueno, nuestra ley está muy bien, pero en muchas entidades no, en muchas entidades no hay mecanismos de participación ciudadana ya institucionalizados, no hay mecanismos de rendición de cuentas, etcétera.

Para concluir, bueno, nada más, eso es como muy generalmente lo que nosotros como CIMTRA estamos visualizando como Gobierno Abierto, nosotros apreciamos mucho justamente la cuestión de los sujetos obligados y de los órganos garantes, que ya están poniendo la camiseta y que están trabajando, ahora lo que nos falta es eso, hay que diagnosticar qué es lo que la ciudadanía quiere o qué es lo que los grupos articulados están requiriendo de información y esos espacios de participación y de exigencia de resultados.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias, Víctor te agradecemos tu intervención.

Y lo mismo, haría una pequeña provocación también por cinco minutos que te faltan, dijiste ahorita al final algo que me llamó mucho la atención, trabajar por un impacto social no por generar información, creo que sí nos estamos preocupando que está muy bien y yo como transparencia lo aplaudo, que generemos información y que todo

mundo cumple y que todo mundo ponga y que todo mundo haga, pero el impacto que está teniendo esto creo yo que ese sería uno de los principales retos.

Pues lo dejo aquí para que analicemos algunas cosas, qué se te ocurre, por ejemplo, el comentar con gobierno, o sea, cómo trabajamos, ya gobierno dijo hace rato, tenemos que articularnos, tenemos que ver cómo se articula la sociedad, tenemos que hacer una serie de mecanismos, sí, pero cómo le hacemos para generar ese impacto. Creo que ese es uno de los principales retos, tenemos muy buena ley, ya generamos información, tenemos un marco normativo que inclusive ya se ganó un premio a nivel internacional. Sí, tenemos y tenemos y tenemos mucho trabajo, pero no estamos viendo los resultados y otra vez hago la pregunta a todos, ¿ustedes están satisfechos con sus servicios? Les da todo lo que tenemos armado. Cómo le hacemos para no nada más generar información que es súper valioso, estoy de acuerdo, pero para generar el impacto.

Muy bien, muchas gracias, Víctor.

Bueno, ahora vamos con David, David, muchas gracias, David que nos acompaña aquí, igual, la dinámica y ya sabemos cuáles son las preguntas y aparte ya te dejaron aquí muchos comentarios sobre los cuales yo creo que puedes abundar algunas cosas también respecto de lo que han expresado nuestros compañeros panelistas.

Te dejo el uso de la voz. Gracias.

Lic. David Herrera Martell: Gracias, Comisionada. Buenas tardes a todos, Comisionados, a mis amigos del grupo de la sociedad civil, y me gustaría nada más, Comisionada, un poquito hacer la aclaración. Hace un rato me presentó usted cómo que sí soy Director General de Transparencia Ciudadana, pero en este momento vengo cómo representante del grupo de la sociedad civil para llevar a cabo el ejercicio de Gobierno Abierto en la Ciudad de México. Nada más sí quería hacer ahí la aclaración.

Me gustaría iniciar con el tema haciendo, precisamente, la pregunta, qué es Gobierno Abierto o qué entendemos por Gobierno Abierto y antes de eso creo que sí, como lo decía hace un rato nuestro amigo

de CIMTRA, que confunden mucho la definición de Gobierno Abierto, es decir, lo confunden por un lado con datos abiertos y por otro lado con la famosa transparencia proactiva.

Para eso entonces tendremos que definir qué es o qué son datos abiertos, datos abiertos no es otra cosa que la información que además nos puso el claro ejemplo Luis Emilio en la mesa anterior, Luis Emilio del Laboratorio, que son datos que, precisamente, como ciudadanos podemos manejar, podemos sacar estadísticas, podemos trabajar con esa información y más nosotros como sociedad civil para poder identificar alguna situación que se pudiera dar en algún ente gubernamental. Eso es por el lado de datos abiertos.

Luego viene la otra duda, qué son o qué es la transparencia proactiva, la transparencia proactiva, pues no es otra cosa que la información que los propios entes obligados o sujetos obligados pueden subir a su página de internet que no es obligatorio, es decir, tienen que identificar qué información es socialmente útil, qué información le puede servir a los ciudadanos y automáticamente ellos subirla. Esa es la transparencia proactiva.

Gobierno Abierto lo confunden con estas dos definiciones, entonces, para mí en particular, además ya escuché en la mesa anterior varias definiciones y aquí también con los compañeros del panel a la definición, yo les daría mi definición.

Mi definición es que Gobierno Abierto es la oportunidad que tienen los ciudadanos o la sociedad civil con el gobierno para implementar políticas públicas en beneficio de los ciudadanos y su bienestar, pues, o su calidad de vida, diría yo. Esa es para mí la definición de Gobierno Abierto.

Una vez que decimos qué es Gobierno Abierto, bueno, habría que decir cuáles son los beneficios que pudiera obtener como sociedad civil o podríamos obtener como sociedad civil, una es mejorar la eficacia y la eficiencia de los gobiernos, de los gobiernos, en este caso de la Administración Pública, como también lo comentaba hace un rato Oliver. Creo que nosotros ganaríamos esta parte.

Por otro lado, establecer modelos más horizontales entre la sociedad y el gobierno, eso nos acerca, estoy viendo y escuchando a Oliver y creo que tenemos mucha apertura para poder mantener este acercamiento horizontal con el gobierno, en este caso del Distrito Federal y, además, bueno, llevar a cabo tareas reglamentarias o normativas que ya están como en la transparencia, la rendición de cuentas. Esas tres cosas creo que son importantes para nosotros como sociedad civil.

Una vez esto que les platico qué es para mí Gobierno Abierto, bueno, me gustaría pasar a otro tema, que es la diferencia o la aplicación de las leyes, tanto de la Ley General como de la Ley Estatal o la Ley de Transparencia de la Ciudad de México.

La Ley General en el Artículo 59 establece la facultad que tiene el órgano garante nacional para coadyuvar con la sociedad civil, con los gobiernos el implementar mecanismos de Gobierno Abierto y ahí se queda, le pasa, como quien dice, la bolita o le pasó en su momento la bolita a los legisladores locales.

Pero bueno, creo que aquí tenemos que agradecer a los legisladores locales y a todos los que participaron en ellas, que también por ahí hubo varios especialistas en la materia, que aquí sí le dan obligaciones, tanto al órgano garante como a los propios sujetos obligados.

Entonces, eso creo que fue en beneficio para los ciudadanos porque entonces podemos exigir, si bien es cierto y entiendo que podemos exigir y que así lo establece la ley, creo que también debemos de ser una sociedad civil tolerante, una sociedad civil entendiendo que estamos empezando con este ejercicio, que hay sujetos obligados o entes obligados que aún no alcanzan a entender cuál es el objetivo de este ejercicio. Vamos a ser críticos o podemos ser críticos como sociedad civil, pero no intolerantes y creo que tenemos que entender y construir, construir para nosotros como sociedad civil, eso debe de ser importante.

Estamos aquí, sí para cumplir la ley, sí para hacer cumplir la ley en los sujetos obligados, pero no siendo intolerantes en la materia. Es decir, si ya tenemos la posibilidad de obligarlos, porque así lo dice la ley,

bueno, iremos avanzando juntos gobierno, órgano garante que además para eso está el órgano garante, ahí lo dice claramente la ley en el Artículo 109, tendrá que coadyuvar, coadyuvar con el gobierno y con la sociedad civil, a los sujetos obligados, entes obligados les dice cuáles son sus tareas y cuáles son sus obligaciones.

Entonces, avancemos, avancemos con esa observación o ese apoyo que nos pudiera dar el InfoDF y ponernos de acuerdo gobierno y sociedad civil, que como te repito, Oliver y además a todos los presentes o los representantes de las unidades de transparencia de la Ciudad de México, de verdad, no nos tengan miedo, somos una sociedad civil que además sí estamos articulada, estamos organizada y los que se quieran sumar, además yo los invitaría, a los que se quieran sumar al ejercicio, las puertas están abiertas, estamos sesionando todos los miércoles, ya les dejaremos por ahí los datos de contacto.

Bueno, ahora pasaré, por el tiempo también, un poco corto que tenemos y tratando de ser concretos, los avances que hemos tenido dentro del núcleo para llevar a cabo el ejercicio de Gobierno Abierto en la Ciudad de México y aquí no hay más qué decir. Nos hemos organizado, ya sesionamos todos los días a partir, bueno, desde el año pasado a la fecha todos los miércoles estamos sesionando, hemos emitido, tenemos ya nuestras minutas, tendremos acuerdos, nuestro acuerdo de convivencia, que creo que también es importante cómo vamos a funcionar dentro del núcleo, es decir, no podemos nosotros decir que estamos organizados si no tenemos un documento que nos dice cuáles son nuestras propias reglas, qué es lo que tenemos qué hacer, cómo podemos hacerlo.

Entonces, yo invitaría a CIMTRA y a más organizaciones civiles, a ciudadanos, porque también nuestro núcleo está integrado por ciudadanos y ciudadanos muy participativos y no me van a dejar mentir los compañeros del núcleo. Entonces, vamos a trabajar, vamos a salir, no vamos, decía el Comisionado Joel Salas en su presentación, los ciudadanos no nos tenemos que quedar sentados, los ciudadanos tenemos que empezar a trabajar para poder exigirle con tolerancia a nuestros gobiernos que rindan cuentas y que nos digan cómo.

O sea, nosotros ya tenemos identificados los problemas públicos que pudieran existir en diferentes dependencias, por eso decía el Comisionado Mondragón hace un rato que solicitamos invitaran a otros entes obligados, ya hemos identificado algunos problemas, vamos a avanzar con eso, pero hay que empezar, hay que irnos de la mano construyendo, empezando a crear estos mecanismos para poder llegar a lo que estamos buscando que, repito, no es otra cosa que el beneficio de la sociedad y su calidad de vida, que eso es lo que más importa, si no identificamos cuáles son los problemas públicos que como sociedad no trabajamos en ello, pues creo que sería muy complicado llegar a un buen fin con este ejercicio.

Pero bueno, sigamos con los avances que hemos tenido, les repito, ya tenemos acuerdo de convivencia, me eligieron por mayoría como representante de la sociedad civil para representarnos en el Secretariado Técnico local, también definimos en ese momento nuestro facilitador, pero además también es un experto en materia de transparencia, que también nos acompaña, que además va a estar en la siguiente mesa.

Creo que estamos consolidados, creo que estamos fuertes y le diría al Gobierno de la Ciudad de México y además, aquí con mi amigo Oliver que ojalá le pudiera llegar el mensaje al Jefe de Gobierno, es que la sociedad civil estamos preparada, estamos preparados para empezar a llevar a cabo este ejercicio, no somos, sí seremos críticos, sí seremos, hasta cierto punto, combativos en defender el objetivo que traemos, pero nunca intolerantes y con el único afán de construir, de siempre estar construyendo y siempre ver hacia adelante.

Muchas gracias, muchas gracias a todos.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias y se dan cuenta por qué dejé a David al final, porque él como representante de este tema era importante que escuchara a los tres y que atendiera lo que estábamos, que tomaras nota de lo que teníamos que aportar como retos y yo me sumo a lo que tenías que escuchar de la parte de órganos garantes, yo no soy panelista, pero represento al órgano garante y tú lo acabas de decir muy bien, formamos parte importante de este ejercicio.

Yo celebro y aprovecho y agradezco públicamente al Comisionado David Mondragón por haberme permitido colaborar con él en este evento y es realmente él quien lleva la directriz, desde luego, con el apoyo del Pleno, de la Presidencia que estaban por aquí, pero, ah, no, ya los vi, muchas gracias, Presidente.

Los felicito porque es un muy buen ejercicio el que se está haciendo ahorita, hay que seguir poniéndolo en la mesa, la verdad es que el Comisionado Mondragón ha hecho mucho trabajo al respecto, no se da por vencido aunque a veces pareciera que la ola te regresa, en este tema de Gobierno Abierto eso sucede, el desánimo, lo dijo hace rato Joel Salas también, pero las personas que traen ese espíritu combativo que tú acabas de poner aquí en la mesa, ayuda a que todos estos ejercicios sigan impulsándose.

Entonces, yo también pediría a manera de que nos vayan anunciando en los próximos cinco minutos, qué otros retos tienes a cargo de esta Presidencia, dices que es representación, ¿verdad? De la organización para implementar el Gobierno Abierto en la Ciudad de México.

Voy a cederles, ya vieron cuáles son sus puntos de vista, lo que expone cada uno, algunas de las, hay algunas preguntas que las voy a leer para que formen parte de lo que ya les expresé hace ratito como una especie, les decía de provocación con mucho respeto y las voy a poner aquí de manera abierta para que también cada quien las consulte, digo, las responda dentro de los cinco minutos que le voy a conceder también, me voy a permitir concederles, perdón y por el tiempo y luego que además me gusta agarrar el micrófono, pues peor se acaba el tiempo.

Bueno, nos preguntan, ¿se ha considerado la participación del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México en el impulso de la política de Gobierno Abierto en la Ciudad de México? Considerando los retos que han planteado en el panel y la naturaleza consultiva y propositiva del CES en temas de la agenda pública de la Ciudad de México, además de estar integrado por los siete diferentes sectores que integran a la Ciudad como mecanismo de participación ciudadana, esto nos pregunta, lo agrega como parte de su pregunta.

No pone nombre, ¿por qué no ponen nombre o dependencia? Es parte de la transparencia. Alguien diría: es dato personal, pero bueno, aquí estamos también Gobierno Abierto.

¿Qué experiencias existen a nivel internacional en materia de Gobierno Abierto? Sobre todo, en sociedades tan diversas y heterogéneas, como la de la Ciudad de México, a efecto de que toda la población, organizada o no, se sienta escuchada y pueda participar no sólo a través de organizaciones de la sociedad civil, tú comentaste algo de eso, si no está el mecanismo que es o no es, o sea, yo creo que sí es, pero bueno, tú lo contestaste.

Dice, perdón, no le entiendo, si gusta le doy el micrófono a quien formuló la pregunta porque no le entendemos mucho, para que nos exprese, al final, ¿le parece? Quien haya escrito, porque sí, no le entiendo, de verdad, no, de verdad no es posible.

Dice, cuáles han sido los importantes, yo creo que deben ser, Carlos, las limitantes, perdón, cuáles han sido las limitantes para el núcleo de la sociedad civil para formar parte del Gobierno Abierto en la Ciudad de México y qué comunicación se da con el Info para avanzar con el proyecto de Gobierno Abierto, muy interesante, rápidamente.

Qué experiencias existes a nivel internacional, ya lo comentaron aquí, ya.

Finalmente, impactos de las organizaciones de la sociedad civil en sus acciones para fomentar la agenda ciudadana de Gobierno Abierto, cuáles son los retos, ya lo dijimos, llegó tarde, ya lo dijimos, pero bueno, pero igual habrá más retos que completar.

Y mecanismos de participación con organizaciones de la sociedad civil y autoridades, que también ya lo comentamos, pero lo podemos enriquecer en lo que sigue del panel.

Bueno, le cedo nuevamente por cinco minutos el uso de la voz en el mismo orden que lo habíamos establecido, si me lo permiten, porque me interesa también o más bien nos interesa escuchar sus conclusiones y las provocaciones que pusimos aquí en la mesa. Gracias, otra vez.

Carmen, por favor.

Lic. María del Carmen Nava Polina: ¿Cuáles son los retos de la Ciudad de México para iniciar con Parlamento Abierto? Yo creo que primero conocer qué es Parlamento Abierto. Sólo como anécdota, se estableció en la Constitución de la Ciudad de México el Parlamento Abierto por una aportación dentro del Pleno, ni siquiera lo había incluido la Comisión Dictaminadora de esa parte de limitación de lo que era el Congreso de la Ciudad de México.

Entonces, el Pleno incorpora Parlamento Abierto en una enmienda, tal es el caso de importancia y relevancia que le dieron, de último momento se instauró, se incluyó el Parlamento Abierto.

En segundo lugar yo insistía mucho que el proceso de legislación secundaria en la Asamblea Legislativa fuera abierto, con independencia de que no está obligado constitucionalmente en su disposición orgánica a la Asamblea Legislativa, pero sí está obligado en términos de emular el proceso de apertura que se tuvo en la Asamblea Constituyente y no tenemos información básica que desgraciadamente en términos legislativos todavía estamos a la caza de esa información si ni siquiera valora si es de calidad, si es exhaustiva, si es oportuna.

Entonces, estamos apenas exigiendo que exista esa información y no hay información del trabajo en comisiones de la legislación secundaria que está dando la reglamentación de la Constitución. Entonces, bueno, ahí la Asamblea Legislativa va a tener un pendiente en la historia para esta Ciudad.

En tercer lugar, una vez que se elija el primer congreso de la Ciudad de México, yo lo que recomendaría es que hagan la implementación también de una coordinación no sólo de transparencia sino Parlamento Abierto y que sea un actor externo quien la encabece. Que no venga, más bien, que implementen las disposiciones establecidas por sociedad civil a nivel internacional, comento que los 10 principios que comentaba en mi intervención anterior se derivan de la declaratoria de transparencia legislativa que se da a conocer a nivel mundial en 2012, sí, 2012, va a cumplir este año ya cinco años.

Entonces, son una serie de listados de exigencias que a nivel mundial se establece para los congresos y en el caso de la Ciudad de México está alejadísimo de este cumplimiento.

En cuanto para retomar la parte de evaluaciones, ¿qué tanto sirven las evaluaciones de los desempeños en este caso de los congresos? A nivel nacional nosotros realizamos el diagnóstico por el Parlamento Abierto de las 34 instituciones legislativas, ya van a ser casi dos años, en 2015, y vamos a sacar en próximas semanas la segunda evaluación, ¿para qué sirve? Para que justo sociedad civil y cualquier interesado medio de comunicación lo retome en su entidad federativa y pueda exigir a su Congreso que cumpla con tener mecanismos de probidad, mecanismos de anticorrupción, que pueda visibilizar la información que manejan en los órganos de gobierno, simplemente en la Asamblea Legislativa hace unos días sacó el periódico Reforma que por solicitud de transparencia requirió los acuerdos y versiones estenográficas de la Comisión de Gobierno y la respuesta fue que eso no existe, que por acuerdo se determinó que no hubiera versiones estenográficas.

Entonces, sí estamos hablando que ni siquiera los representantes están interesados aún en poder dar un sustento y una transparencia de las decisiones que se toman al interior de los órganos de cada Congreso.

Entonces, el gran reto en la Ciudad de México es justo que puedan tomar al menos lo mínimo indispensable para poder incrementar a la legitimidad a largo plazo ni siquiera aspiramos a que sea en un corto, mucho menos mediano, pero sí en un largo plazo poder hacer una valoración de si avanzamos o no en este camino.

En ese sentido, comentando lo que refirió la Comisionada Bibiana de si pasamos de la oscuridad a la luz, quizá sí, en términos de que estamos teniendo la posibilidad de hablar de un nuevo lenguaje de apertura gubernamental, institucional o de los congresos.

Ya al menos planteamos una interrogante que nos quita quizá del segmento de la ignorancia y nos pone a pensar en preguntas.

Ahí me quedaría yo y hay todo por hacer en Parlamento Abierto en la Ciudad de México y a nivel nacional ni se diga.

Muchas gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias, Carmen, un aplauso, por favor, sé que es complicado en tan pocos minutos poder hablar de un tema tan basto, pero creo que ha sido muy concreta. Muchas gracias, Carmen y ahorita resumiremos.

Cedo entonces, por favor, el uso de la voz.

Lic. Oliver Castañeda Correa: Muy bien, muchas gracias.

Respecto al asunto de la utilidad de la información, creo que ya se ha platicado mucho, coincido, pero eso lo refiero que no necesariamente es la información que referimos los ciudadanos para hacer que el gobierno funcione y que se resuelvan los problemas públicos que estamos planteando y de eso se genera una serie de temas, en términos de participación, de desarrollo, ya sea, digamos, gratuito e incluso cobrado.

Porque también las organizaciones no solamente las asociaciones de la sociedad civil se benefician de la apertura, sino prácticamente todos y una dinámica económica muy importante que se da, como lo vemos, por ejemplo, en el Reino Unido donde el Gobierno Abiertos, los datos abiertos y todas estas cosas son primordiales para que haya una mejor y una mayor interacción entre el sector público y el sector privado, ya sea, digamos, con fines de lucro o sin fines de lucro.

Entonces, es importante tener información útil, de calidad, depurada para todos, incluso para el propio gobierno. Si la información o no nos generen ciencia, pues por sí sola no, no hay que hacer cosas con la información, como este caso que les decía, un ejemplo muy concreto que tenemos nosotros, por ejemplo, el Gobierno de la Ciudad nos decía dentro de sus claros oscuros, que tiene muchos, uno de ellos es éste, por eso seguramente nos ubican en el quinto lugar de abajo para arriba en términos de utilidad de la información.

Es justamente uno de esos problemas, el gobierno de la Ciudad es tan complejo y tan grande que muchas veces estas cosas de pronto se olvidan, la dinámica burocrática nos gana, nos gana, porque son muchas cosas que resolver y las capacidades institucionales que se tienen no son suficientes para lograrlo.

Un ejemplo muy claro que tenemos nosotros en la modernización administrativa es el Registro Público de la Propiedad, hemos logrado modernizar un Registro Público de la Propiedad con base en información, básicamente la información de la gestión de sus trámites y de sus servicios, claro, haciendo mecanismos, mapeos, simplificaciones de sus requisitos y una serie de mecanismos, pero pasamos de tener resoluciones del Registro Público de la Propiedad de más de dos años de retraso a que hoy en día tengamos un promedio de respuesta del RPP en inscripción de propiedad de 20 días.

Entonces, claro que evidentemente la información es crucial para lograr la eficiencia de las organizaciones para lograr, incluso, ahora en este caso la participación de la sociedad civil y es muy importante que sepamos cómo usarla, qué es lo que queremos, por qué lo queremos, hacia dónde queremos ir con esa información, tenerla por tenerla ya es un beneficio sin derecho, pero ahora qué vamos hacer con esa información que logremos obtener en algún momento.

Casos internacionales o ejemplos de la participación en el Gobierno de la Ciudad sí hay y también locales, por ejemplo, el portal de contratos abiertos del Gobierno de la Ciudad es un estándar creado por una asociación civil inglesa que fue auspiciada por el Banco Mundial y que el Gobierno de la Ciudad de México es el primero a nivel mundial en donde establece en el estándar de contratos abiertos a través de este mecanismo, lo han hecho a nivel nacional, pero a nivel mundial en el caso de ciudades, la Ciudad de México es el primero y fue con una colaboración, con una organización de la sociedad civil inglesa, claro, auspiciada por el Banco Mundial, que no es cualquier cosa, pero ahí está.

En el caso local nosotros tan sólo, además de las experiencias que tiene el laboratorio, las hemos tenido en los tema de monitoreo, que como ya decía Víctor, luego se hace importante y ya no se les da

seguimiento, desafortunadamente éste fue uno de los casos, pero también lo hicimos con otro caso muy particular, que es el portal de trámites en donde participamos con PIDES Innovación y ahí se ayudó a desarrollar el portal en donde hoy en día podemos consultar trámites y servicios, que por cierto, contamos ya con el 85 por ciento de la información de trámites y servicios del Gobierno Central y con el 25, 26 por ciento de la información de los trámites de los gobiernos delegaciones.

Pero aquí hay un tema muy curioso, empezamos hace dos años, el primer mes con 12 mil visitas en el portal, claro, tenía apenas 96 trámites, hoy tiene alrededor de mil, y hoy en día tenemos mensualmente más de 500 mil visitas mensuales y bueno, me pregunta el Oficial Mayor, ¿oye, por qué visitamos tanto? Y le digo: bueno, es que pareciera obvio, carecemos de información como ciudadanos, ¿por qué visita tanto la gente del portal? Porque no hay información, no hay información articulada, con cierta calidad, vigente que les pueda dar a los ciudadanos confianza acerca de la interacción que deben tener con el gobierno y ahí se traduce esta parte.

Ya nada más para cerrar y apuntalar un poco lo que decía David, en dónde debemos participar nosotros, debemos colaborar como ciudadanos, yo diría no solamente es en la etapa de planeación, sino es en todo el ciclo de la gestión pública y si logramos que eso se oriente a resultados mucho mejor, pero debiéramos establecer mecanismos o construir mecanismos de participación en el proceso de planeación, en el de presupuestación, en el de ejecución, en el de control y el de evaluación, prácticamente en éstos, digo, la teoría nos da más o menos pasos.

Pero en todos debiéramos estar participando porque todas esas actividades, que es la razón de ser del gobierno en términos internos, administrativos, es lo que nos va a llevar a resolver los problemas públicos que como sociedad buscamos que se resuelvan. Entonces, ahí es en donde está la participación principal, ahí están los programas, ahí están los proyectos, ahí están las acciones del gobierno.

Ahí lo cerraría y muchas gracias por la participación.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias por acompañarnos.

Por favor.

C. Víctor Villegas Corona: Gracias. Algo muy importante justamente de las, aquí las llamé las provocaciones la compañera Comisionada, justamente, cómo pasamos de publicar información a tener un impacto social, eso nos parece fundamental, sabemos que nosotros, bueno, nosotros sabemos que a partir de la Ley General, en los titulares y en realidad todas las unidades de transparencia de todos los sujetos obligados están, pero hasta el full de actividades, o sea, es como estar subiendo información y estar peleándose con todas las áreas para que entreguen la información como se solicita y andarla cargando en el portal que todavía no sirve como debería y en sí es como la cuestión.

O sea, justamente hasta los mismos servidores públicos han de preguntarse: y esto para qué, o sea, para qué estar subiendo tanta información si luego las estadísticas se ven que nadie, en todo el bimestre nadie la descargó y entonces tú desvelaste y te echaste el pleito con todas las unidades para que esa información nadie la utilizara.

Entonces, eso es como lo que debemos estar discutiendo, yo creo que el Gobierno Abierto no es meter más regulación y decir: y ahí te van otros lineamientos y otra ley y bueno, debe haber regulación, sobre todo en los aspectos de participación ciudadana y rendición de cuentas porque si no hay una base jurídica para hacerlos es mucho más difícil que pase.

Pero es como generarlo a eso, pasar de una visión normativa, que es, tienes que cumplir con todo esto y tienes que subir esta información a una visión más de responder a las necesidades de las personas, de responder a las necesidades de los grupos que están, los usuarios, que a mí no me gustó esa palabra, pero bueno, los usuarios de esa información, eso es lo que no se está haciendo, como llevarlo en ese sentido.

Otra cuestión es, justamente y lo repito, como la cuestión de separar el proceso, de separar los productos y los resultados, porque muchas

veces, por ejemplo, y lo que les decía, hicimos ahora una página para gestionar trámites, pero tal vez ese trámite regresa otra vez a la estructura burocrática que ya tenía antes y entonces nada más fue digitalizar un proceso, pero no hubo un cambio real en toda la estructura organizacional para que ese proceso sea más participativo, para que ese proceso más eficiente.

Entonces, también se trata de eso, de que se generen impactos, tanto en la estructura de las organizaciones públicas y como estos mecanismos ya institucionalizados para que participen las personas, pero se me hace curioso y para ser honesto me considero un poco escéptico en la cuestión de saber, bueno, pensar que en este punto en el que estamos es de construcción de estas cuestiones de Gobierno Abierto pueda hablarse ya de, lo que decían en la mesa pasada, de buenas prácticas, tal vez sí hay buenas prácticas, pero en el proceso, en el proceso porque hubo una convocatoria abierta, porque hubo participación.

Pero a mí lo que me interesaría saber es si ya hay buenas prácticas en resultados, si ya hay modificaciones a los reglamentos internos, a las estructuras orgánicas, si hay espacios de participación ciudadana donde las personas están, bueno, se están incluyendo, si ya hay estos, sí, estos grupos organizados que ya están más empoderados, que ya están ahí participando, es lo que nos preocupa y eso donde nos gustaría poner el foco, justamente más que en el cumplimiento normativo y en la publicación de información en cómo está impactando esa publicación de información y esa apertura de espacios a la participación ciudadana, cómo está impactando a que las personas conozcan y exijan sus derechos y exijan.

Entonces, es como poner el foco más en eso, yo creo que Gobierno Abierto va mucho más allá de una cuestión de eficacia y ciencia y una cuestión de modernización administrativa, pero muchas veces también lo confundimos con eso, Gobierno Abierto es modernización administrativa, como si fuera nueva gerencia pública o alguna de otras corrientes, como administrativas meramente.

Gobierno Abierto va mucho más allá de eso, el único fin no es la eficacia y la eficiencia, el fin es cambiar esa lógica de gestionar los asuntos públicos otra vez y también entender que no todos los

impactos van a suceder en las organizaciones, los impactos también los tenemos que observar en la ciudadanía, en cómo está participando, en cómo se articulando y cómo está exigiendo sus derechos y la prestación de servicios para mejorar su calidad de vida.

Gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Finalmente, le damos el uso de la voz.

Gracias.

Lic. David Herrera Martell: Gracias, Comisionada.

Bueno, yo trataría de concluir con dos puntos: primero, los pendientes que todavía tenemos para la instalación y el avance del ejercicio de Gobierno Abierto en el Distrito Federal.

El primero es que, como les comenté hace un rato, la sociedad civil, el núcleo de la sociedad civil está preparado.

¿Qué nos falta? Nos falta que los entes obligados o los sujetos obligados ya nombren a su representante para el Secretariado Técnico Local, y entonces sí en conjunto poder empezar a trabajar en nuestro acuerdo de gobernanza.

Y ahí sí difiero un poco, perdón, Comisionado, de que hace un rato hablaba el Comisionado Mondragón, de que ya tenía usted por ahí algunos candidatos para la Secretaría Técnica o el facilitador del Secretariado Técnico Local.

Bueno, yo le diría que eso lo decidimos entre el Gobierno y los representantes de la sociedad civil. Está bien, aceptamos a los candidatos, veamos otros candidatos, pero creo que eso es una decisión ya dentro del Secretariado Técnico Local, que lógica también está incluido el órgano garante.

Pero bueno, creo que habría que platicarlo, acordarlo, y si es la mejor opción que sea alguien del CIDE, que sea alguien del Colegio de

México, de donde sea, entonces será acordado por el propio Secretariado.

Y una vez que ya contemos con el Secretariado Técnico Local, igual entre los tres, entre el Pleno del Secretariado Técnico Local, fijar una fecha para poder instalar el Secretariado Técnico Local, que ahí sí vamos a depender un poquito más de la agenda tanto de los Comisionados como del propio Jefe de Gobierno, pero bueno, esperemos que sea lo más pronto posible.

Que ahí también quisiera comentar que recibí en esta semana una llamada del Comisionado Mondragón, en donde nos decía que ya hubo un acercamiento con la Secretaría General y que están muy atentos al asunto, están muy interesados en llevar adelante la instalación del Secretariado Técnico Local, y que esperan que en fechas muy prontas o a la brevedad podamos instalar el Secretariado Técnico Local.

Y el último pendiente, una vez que tenemos nuestro acuerdo de gobernanza, una vez que tenemos fecha para la instalación del Secretariado Técnico, empezar a definir las mesas participativas con cada uno de los entes o de los sujetos obligados. Son esas tres.

Y concluiría con dos preguntas que hicieron, ¿cuáles eran las limitantes? Bueno, las limitantes son esas, un poco va detenido, estamos preocupados, porque se viene un proceso electoral, en el mes de septiembre inicia ya el año electoral para el 2018, vamos a cambiar de administración en el siguiente año, y si no avanzamos y no instalamos el Secretariado Técnico Local lo antes posible y empezamos a trabajar, nuestros actores o con los actores con los que vamos a estar trabajando se nos van a ir.

Eso, además de que en el siguiente año también hay renovación del propio órgano garante, y también eso nos tiene preocupados. Por eso es un poquito la insistencia, Comisionado Mondragón, por eso es un poquito el estar atrás de este asunto y estarlo molestando hasta cierto punto un poco, pero es básicamente eso: la premura que tenemos.

Pero si seguimos avanzando como vamos, si hay compromiso del gobierno de la Ciudad de México, está el órgano garante coadyuvando

correctamente, y además la sociedad civil preparada, yo creo que no tendríamos ningún problema para seguir avanzando.

Por último, decir que simplemente si no hay un impacto social, yo diría: simplemente no existió un Gobierno Abierto, porque precisamente el Gobierno Abierto es eso: es que tenga un impacto social y que realmente sea un beneficio para los ciudadanos.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias por las porras.

Agradezco al panel. Agradecemos nuevamente al Comisionado, gracias por la oportunidad.

Felicidades por el evento. Creo que tenemos mucha tarea por hacer.

Creo que las participaciones, no creo, estoy segura que las participaciones de todos ustedes fueron muy valiosas, aportaron mucho.

Yo me permito, en los últimos dos minutos nada más, hacer una recopilación de lo que pudieran ser algunos temas que, me parece, quedarían como una propuesta.

Tenemos ahorita la oportunidad de alguna manera de renovarnos ante la constitución de un nuevo Gobierno, por así decirlo, dada la implementación de todo lo que tiene ver y darse con nuestra nueva Constitución.

Viene una renovación de una Asamblea, un Congreso, ya lo dije; viene la renovación no sólo del Info, que deja mucho trabajo y que seguirá haciendo mucho trabajo, pero yo creo que todos nos tenemos que dar la oportunidad de renovarnos en este nuevo contexto y de seguir siendo una Ciudad de vanguardia, como lo hemos sido hasta ahora.

Tenemos una gran oportunidad, y yo dejaría aquí, recogiendo las ideas de todos, una propuesta de modelo con varios puntos, que retomo de alguien que escribió este libro y que él hace la propuesta, y yo le agrego algunas cosas más.

Primero que nada, en el tema de obligaciones legales revisemos las leyes, revisemos todas las leyes con la experiencia que ya tenemos y les quitamos lo que no sirvió y les ponemos lo que la práctica nos ha demostrado que puede servir.

Todo este tema de datos abiertos revisémoslo, revisemos todo lo que estamos generando como información, qué utilidad ha tenido, qué no debemos estar poniendo, qué no debemos estar haciendo y qué sí deberíamos estar haciendo.

El tema de la colaboración, ¿cómo le hacemos para seguir orquestando el trabajo coordinado entre la sociedad civil y el Gobierno? Ese es uno de los principales retos que pusimos aquí todos en la mesa desde diferentes ámbitos.

Hay que trabajar, porque nos falta todavía construir esos mecanismos, que Gobierno y sociedad se sientan uno sólo, no somos dos vertientes, somos uno sólo. Por eso yo les pregunté hace rato: ustedes dicen que no confían en el Gobierno, pues si todos ustedes son Gobierno —bueno, la mayoría, tocan madera los de la sociedad civil— ; o sea, cómo no van a creer en ustedes, empecemos por ahí, por sentirnos uno.

Creo que esa es una manera de repensar las cosas, la coproducción de información. Señores, es responsabilidad de todos la información que generamos derivado de todo lo que hacemos.

Si todos somos Gobierno, todos somos uno sólo, dejemos de batear la pelota unos contra otros, porque eso tampoco ayuda. Yo lo pondría ahí.

Finalmente, dentro de este contexto revisemos y hagamos arreglos institucionales, revisemos estructuras y procedimientos para que todo eso que estamos generando sea sobre una base de estructuras organizadas.

Seguimos trabajando, como aquí lo dijeron, con estructuras y procedimientos viejos, arcaicos, que nos están llevando a generar información que --ya se vio aquí-- no sirve. Necesitamos trabajar en seguir generando información de calidad y generar muchos otros mecanismos para que nuestro Gobierno Abierto sea una realidad.

Yo sí creo que en este tema, espero que ustedes también, y además sí creo en el Gobierno.

Gracias.

Y me pongo de pie al decirlo, porque además vamos a entregar el reconocimiento, y ya para concluir el panel, la foto final con quienes nos acompañaron aquí en este panel, y agradezco y pido una disculpa si me excedí un poquito en el tiempo.

Gracias.

El reconocimiento para David. David, muchas gracias.

Para Víctor, por favor. Víctor, muy amable y muchas felicidades.

Oliver, mucho gusto, es un placer. Gracias.

María del Carmen, muchas gracias.

Gracias a los cuatro por haberme acompañado, no tenía el gusto de haber coincidido con alguno, no había sido la oportunidad, pero qué bueno que se dio en este caso.

Y ahora viene la foto.

Gracias a todos, y a sus órdenes.

Presentador Despidamos a nuestros panelistas con un fuerte aplauso, por favor.

Agradecemos a los asistentes continuar en sus lugares para dar paso al segundo conversatorio.

